



Martes, Mayo 17, 2016

Resumen:

La figura del Plan Nacional para Desarrollo, que fue creada con la intención de brindar asistencia real a 54.600 familias en pobreza extrema, tiene descontentos a muchos que ven en el artículo 8 como una medida discriminatoria que los excluye de las ayudas del Gobierno.

La medida ha causado reacciones diversas pero en especial de desaprobación, ya que estos sectores se sienten discriminados porque en el plan solo toman en cuenta a grupos de extrema pobreza como discapacitados, adultos mayores en riesgo, personas con enfermedades y otras condiciones, pero deja por fuera a madres solteras, adultos, niños y grupos sociales que también padecen de pobreza y falta de oportunidades.

Periodista: Gustavo Retana

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/inconformes-con-medidas-de-pobreza-extrema>